

a nombre de Balbino Sánchez González (24000497C), en el t.m. de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2216/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)), «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente 02/0350 a nombre de Fabio Arias Arias (02187457L) y Emilio Gaspar Giménez Robles (22376841A) en el t.m. de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2154/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 01/4411.  
Fecha Resolución: 14.3.2011.  
Titular: Agrícola El Cubo, S.L.  
T.m. (provincia): Lebrija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2172/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 1628/04.

Fecha resolución: 14.12.2010.

Titulares: Rafael Cárdenas Sánchez, Dolores Gómez Terrón.

T.m. (provincia): Cañete la Real (Málaga).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, comunicando el trámite de vista y audiencia del proyecto de deslinde del arroyo Alcaudete en el término municipal de Carmona.*

Expediente: 41024/2098/2007/08.

La Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Secretaría General de Agua, ha formulado el proyecto de deslinde en ambas márgenes apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del arroyo Alcaudete, en el tramo comprendido entre las coordenadas UTM X-260.886 Y-4.144.036 y X-261.857 Y-4.143.682 (Proyecto Linde), en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla, correspondiente al expediente arriba indicado.

Atendiendo al artículo 240 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico y en virtud del Convenio de colaboración suscrito el 7 de abril de 2011 entre la Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente), que establece en su apartado 2.10.º de la cláusula segunda la encomienda a la Junta de Andalucía de la tramitación de los procedimientos, hasta la propuesta de resolución inclusive, relativos a los procedimientos de apeo y deslinde de los cauces de dominio público hidráulico de la cuenca del Guadalquivir. Así mismo, conforme al artículo 23 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio y conforme al artículo 12.g) del Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, se faculta a este organismo para la Administración y el Control del Dominio Público Hidráulico y para el deslinde de los cauces.

Dicho proyecto se podrá examinar durante un plazo máximo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en BOJA, o en su defecto a la recepción de la notificación al interesado, en el Servicio de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente sita en:

Plaza España Sector II.  
Avda. de Portugal, s/n, 41071, Sevilla.  
Teléfono: 955 926 359.  
Fax: 955 926 489.

A continuación se relacionan referencias catastrales y titulares afectados por la poligonal que define el Dominio Público Hidráulico, los cuales podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, a propósito de cualquier modificación que pretenda introducir sobre la línea de deslinde, durante el plazo fijado anteriormente.

Conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de afectados en el Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

REFERENCIAS CATASTRALES Y TITULARES AFECTADOS POR EL DESLINDE DEL ARROYO ALCAUDETTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA)

REF. CATASTRAL	TITULAR	POL/PARC
41024A12400010000RE	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/1
41024A086000050000KO	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	86/5
41024A124000080000RB	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/8
41024A124000090000RY	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/9
41024A124000110000RB	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/11
41024A124000120000RY	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/12
41024A124090110000RL	Consejería de Medio Ambiente	124/9011
41024A086090090000KZ	Consejería de Medio Ambiente	86/9009
41024A124000020000RS	Antonio Baena Jiménez	124/2
41024A124090120000RT	Ayuntamiento de Carmona	124/9012
41024A124000100000RA	Manuel Oliva Moreno	124/10
41024A124000040000RU	Residencial San Felipe S.I.	124/4

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de expte.	Expedientado	Término municipal
DA-AP-561/08-SE	GARCÍA DE PORRES SOLIS	SEVILLA
DA-AP-407/07-SE	LÓPEZ ROMERO, ANTONIO	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
DA-AP-867/07-SE	OLIVA MARMOL S.C.	OSUNA (SEVILLA)
DA-AP-296/10-SE	GARCÍA MORA, JUAN JOSÉ	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SEVILLA)
DA-AP-008/10-CB	MARTÍNEZ BOLOIX, BRÍGIDA	CÓRDOBA

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo por caducidad por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de archivo por caducidad que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el

plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
081/10-SE	GARCÍA MENOR, JOAQUÍN	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
081/10-SE	CABELLO CALADO, CRISTOBAL	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
081/10-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	GARCÍA MENOR, JOAQUÍN	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	CABELLO CALADO, CRISTOBAL	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Fenoy Cervantes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/339/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Fenoy Cervantes.

NIF: 40417299C.

Infracción: Grave del art. 26.2.e) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, en relación con el art. 27.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 4.000 euros.

Art. 35.1 Ley 2/1989: Obligación reponer los elementos naturales a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/273/GC/EP.

Interesado: Madalin Barbalan.